

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

20^{ma}. Asamblea
Legislativa

1^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

Petición 2025-0007

30 de enero de 2025

Presentada por el señor *Hernández Ortiz*

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

Recientemente, la jefa de fiscales de Puerto Rico, Lynnette Velázquez Grau emitió una comunicación a las Fiscalías de Distrito donde les requiere que provean un listado de las víctimas y los testigos con estatus migratorio indefinido. Resulta medular que se brinde a este Senado de Puerto Rico el contexto en que surge esta petición a las fiscalías y procuradurías de Distrito de manera que este Alto Cuerpo conozca el propósito que se tiene con ese requerimiento realizado por instrucciones de la secretaria designada, la licenciada Janet Parra Mercado.

Ante ello, el senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le requiera al Departamento de Justicia de Puerto Rico, por conducto de su Secretaria, la licenciada Janet Parra Mercado, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término de **tres (3) días laborables** luego de la aprobación de esta Petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE PUERTO RICO:

La siguiente información detallada:

1. Provea copia a este Senado de la instrucción, carta circular, memorando o comunicación enviada a las Fiscalías y Procuradurías de Distrito donde se requiere información sobre el estatus migratorio de las víctimas y testigos.
2. Someta un memorando donde exprese con detalles el propósito de esa solicitud a las distintas Fiscalías y Procuradurías de Distrito. Si bien ha expresado que es para gestionar “programas de ayuda existentes”, indique cómo la gestión de esos programas para esta comunidad con estatus migratorio indefinido puede ser distinto al que se ofrece a cualquier otro ciudadano que es víctima o testigo.
3. Informe la manera en que se va a custodiar esta información en el Departamento de Justicia, considerando que se trata de víctimas y de testigos de causas criminales que se ventilan en los foros judiciales del País.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la Secretaria del Departamento de Justicia, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.

Respetuosamente sometido,

Hon. Luis Javier Hernández Ortiz